



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública

09 NOV. 2023

RECIBIDO

Presidente del Subcomité de Adquisiciones del Sistema Estatal de Seguridad Pública

Dependencia SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Sub-dependencia SECRETARIADO EJECUTIVO.

Oficina DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA.

No. de oficio

SESESP/DA/0764/2023

Expediente

Asunto: Dictamen Técnico y Económico.

Morelia, Michoacán, a 9 de noviembre de 2023.

LIC. CESAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA. PRESIDENTE DEL SUBCÓMITE DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOÁCÁN. PRESENTE.-

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles (sic) del Estado de Michoacán de Ocampo, refiriéndome a la Licitación Pública Electrónica número SASESP-EM-LP-061/2023, sobre la adquisición de vehículos y equipos terrestres para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional, para tal efecto, se emite el siguiente:

DICTAMEN:

Se realizó la valoración de la documentación de la propuesta técnica de los proveedores recibida a través de la plataforma electrónica COMPRAMICH-SASESP, resultando lo siguiente:

El proveedor participante AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOACÁN S.A. DE C.V.; presenta propuesta en la partida 1, se dictamina que NO CUMPLE TECNICAMENTE con lo solicitado en el anexo N° 1 de las bases concursales consistente en que se solicitaron vehículos 4X4 y se ofertaron vehículos 4X2, por tal motivo, no se acepta su propuesta en la partida ofertada.

El proveedor participante MICHOACÁN MOTORS S.A. DE C.V.; presenta propuesta en la partida 1, se dictamina que NO CUMPLE TECNICAMENTE con lo acordado en la junta de aclaraciones a bases concursales relativo a que se solicitaron vehículos modelo 2023 y se ofertaron vehículos modelo 2022, por tal motivo, no se acepta su propuesta en la partida ofertada.

Derivado de lo ya expuesto, en términos de lo establecido en el numeral 16 inciso A de las bases concursales, al haberse desechado las propuestas de los proveedores participantes AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOACÁN S.A. DE C.V. y MICHOACÁN MOTORS S.A. DE C.V., quedan descalificados del presente procedimiento.

Por otra parte, el proveedor participante KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.; presenta propuesta en la partida 2, se dictamina que CUMPLE TECNICAMENTE con lo solicitado en el anexo N° 1, numeral 6 de las bases concursales, catalogo técnico y lo acordado en el acta de junta de aclaraciones a las bases.

Así mismo, el proveedor participante GRUPO GATRO COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.; presenta propuesta en la partida 2, se dictamina que CUMPLE TECNICAMENTE con lo solicitado en el anexo N° 1, numeral 6 de las bases concursales, catalogo técnico y lo acordado en el acta de junta de aclaraciones a las bases.



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
Sub-dependencia	SECRETARIADO EJECUTIVO.
Oficina	DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA.
No. de oficio	
Expediente	SESESP/DA/0764/2023

Asunto: *Dictamen Técnico y Económico.*

Teniendo en consideración lo anterior, se declara desierta la partida 1, debido a que ningún proveedor participante cumplió técnicamente con lo solicitado en las bases concursales; ahora bien, de conformidad con lo solicitado en las bases concursales y atendiendo a las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que cumple con los requisitos solicitados conforme a lo dispuesto en las bases concursales de este procedimiento, tomando en consideración las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, se determina adjudicar al proveedor **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.**, la partida 2, en el monto que a continuación se detalla:

KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	21	VEHÍCULO/PIEZA	MOTOCICLETA NUEVA, CFMOTO 650 GT MODELO 2023, EQUIPO TIPO PATRULLA.	\$178,500.00	\$3,748,500.00
<b>SUBTOTAL</b>					\$3,748,500.00
I.V.A.					\$599,760.00
<b>TOTAL</b>					\$4,348,260.00

El monto total de la adjudicación incluyendo I.V.A. es por la cantidad de \$4,348,260.00 (Cuatro Millones Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.).

El anterior dictamen, solicito sea tomando en consideración al momento de que se emita el correspondiente dictamen de fallo del procedimiento de adquisición señalado con antelación.

Sin otro particular, por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**

**LIC. ITZI ALEJANDRA RANGEL BAUTISTA.**  
**DELEGADA ADMINISTRATIVA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO**  
**DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

Elaboró:  
 Lic. Alfredo Villa Aguilar, Jefe de Departamento  
 de Recursos Materiales y Servicios Generales.  
 C.c.p. Minutario.